

LIBROS: LA PRECURSORA PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA CONSERVADORA

FERNANDA GARCÍA*

«Aunque se ofrece evidencia robusta de cómo las mujeres conservadoras ejercieron un rol político activo y gravitante en Chile de manera previa a su militancia, el libro tiende a minimizar el hecho de que la separación entre espacio público y privado fue desafiado por las mujeres mediante el ejercicio de una agencia femenina, individual y colectiva.»

En su nuevo libro *De «apolíticas» a militantes* (2022; Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado), la historiadora Camila Sanhueza aborda el proceso de incorporación de las mujeres al Partido Conservador chileno en el período que media entre 1934 y 1952.

El primer mérito de su trabajo es que, sin limitar su objeto de estudio a la visibilización de las mujeres como sujetos históricos, se adentra en las condiciones estructurales que las afectaban durante ese período, de muy reducida participación femenina en la esfera formal de la política nacional; marginadas las chilenas de la militancia partidaria, del ejercicio de cargos públicos, y, por cierto del atributo ciudadano más relevante: el derecho de sufragio.

La obra da cuenta de un *corpus* valioso de fuentes, al parecer no del todo develado por la historiografía precedente. Este incluye discusiones legislativas, documentos oficiales del Partido Conservador, y medios de prensa, tanto femeninos como generales.

La autora estructura su trabajo sobre dos ejes analíticos que se entrelazan dialécticamente en el curso sucesivo del proceso que va estudiando. El primero se refiere a la comprensión del sentido y trayectoria de la militancia política femenina. Reconociendo la iniciativa autónoma de las mujeres conservadoras por aumentar progresivamente su participación política, Sanhueza subraya la instrumentalización de la que ellas habrían sido víctimas por parte de las cúpulas del partido, integradas únicamente por hombres. En breve: si el Partido Conservador aceptó la militancia femenina a partir de 1941, fue porque le habría resultado funcional a sus políticas clientelares. Gracias a las asociaciones benéficas, integradas activamente por mujeres de tendencia conservadora, el partido no sólo habría podido movilizar los votos de ellas, sino que, además, las habría convertido en una suerte de «brigadistas» de los candidatos.

El segundo eje analítico del libro se refiere al cambio en la autopercepción de las mujeres conservadoras como sujetos políticos, desde un estatus de «apolíticas», hasta llegar a su definición como militantes. La autora es clara en señalar que tal autoconciencia apolítica, que algunas mujeres profesaban expresamente, no debe ser entendida como sinónimo de irrelevancia política (y de ahí la inserción del vocablo entre comillas en el título). Por el contrario, se subraya el importante rol

* Subdirectora Ejecutiva e investigadora FARO-Universidad del Desarrollo. Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales (U. Católica de Chile) y Master en Derecho LL.M. (U. de Londres).

político que les cupo a las conservadoras, incluso antes de entrar a militar en el Partido Conservador, especialmente en la acción que desarrollaban en diversas asociaciones de beneficencia. La investigación señala que —por iniciativa propia, e incluso muchas veces en contra de la opinión de las cúpulas del partido— las mujeres buscaron, defender y expandir sus convicciones; e influir en los procesos de toma de decisiones que se daban en la política partidista, trayectoria política que se consolida (y no inaugura), según la autora, con su ingreso a las filas del Partido Conservador como militantes y ya no meramente como activistas de causas sociales.

Sin embargo, y pese a los méritos referidos, la investigación de Sanhueza da cuenta de ciertos puntos débiles sobre los que vale la pena reflexionar. No se trata, valga aclarar, de errores fácticos —la obra es precisa en numerosos datos que fortalecen su planteamiento—, sino más bien de cuestiones que contradicen aspectos sustantivos del libro. El primer asunto tiene que ver con el primer eje analítico de la investigación, relativo a la afirmación de la autora en cuanto a que la subordinación de las mujeres se explica por la separación entre las esferas pública y privada que ha imperado en la historia de la humanidad; y, en particular, en el siglo XIX y XX a partir de un telón de fondo liberal. Citando a autoras como Carole Pateman y Julieta Kirkwood [p. 26], argumenta que esta dicotomía estructural ha relegado a las mujeres a una dinámica doméstico-privada subordinada, excluyéndolas de la esfera pública androcéntrica, construida a partir de categorías puramente masculinas.

Sin embargo, la dicotomía público/privada como causa de la subordinación femenina ha sido ampliamente cuestionada —o al menos muy matizada— por diversas historiadoras de las mujeres a través de la categoría de «agencia femenina». La agencia consiste en el desarrollo de diversos mecanismos de emancipación que las mujeres han ejercido, de manera individual o colectiva, en favor de sus derechos, pese a la existencia de un régimen patriarcal en términos estructurales. La tesis central de la agencia sostiene que si bien ella no ha destruido del todo al patriarcado, sí ha logrado debilitarlo dando gradualmente paso a cambios legales en favor de las mujeres, como el acceso a la educación universitaria (en el s. XIX) y al sufragio femenino (en el s. XX). Bajo estas visiones, la situación de las mujeres no puede ponderarse adecuadamente sólo a partir de la observación de normas jurídicas o narrativas sociales, estructuralmente opresivas, sino también desde su aplicación efectiva.

Por ejemplo, como sostienen Sylvia Arrom (1985) y Christine Hunefeldt (2000), las mujeres se han valido de diversos mecanismos para pavimentar el camino de su propia emancipación, por medio de la agencia individual, como en el caso de las acciones judiciales en contra de esposos violentos y/o padres incumplidores, o de acciones colectivas [1]. Para la agencia colectiva, es fundamental considerar la asociatividad femenina en organizaciones de beneficencia. Y esto nos lleva al segundo eje analítico de la obra en comento, dado que el carácter subjetivo y solo «aparente» del apoliticismo femenino conservador sólidamente construido por Sanhueza a lo largo del libro es precisamente expresión de una agencia femenina de orden colectivo. Aunque la autora ofrece evidencia robusta de cómo las mujeres conservadoras ejercieron un rol político activo y gravitante en Chile de manera previa a su militancia, tiende a minimizar el hecho de que la separación entre espacio público y privado fue desafiado por las mujeres mediante el ejercicio de una agencia femenina, individual y colectiva. Incluso, podríamos preguntarnos si la militancia partidista fue, en consecuencia,

realmente una estructura de subordinación, o más bien un paso adelante de las mujeres en favor de una participación mucho más protagónica.

El tercer punto débil de la obra, de orden metodológico, está relacionado a la decisión de limitar el objeto de la investigación al conservadurismo, lo cual restringe su capacidad de realizar una mirada de conjunto sobre la participación de las mujeres en la política formal. Esta limitación sería válida si existiesen trabajos sobre el rol de las mujeres y los discursos de género en los demás partidos políticos de la época. Pero, y con excepción de estudios limitados al proceso de obtención del derecho de sufragio femenino, ellos no existen, y como dice la misma Sanhueza «sería interesante investigar si los procesos [de incorporación de las mujeres a otros partidos políticos] fueron igual de tumultuosos [que en Partido Conservador]» [p. 174].

¿Qué rol cumplían las mujeres en los partidos Liberal, Radical, Comunista y Socialista? ¿Solo existió una instrumentalización de las mujeres en el Partido Conservador? Una respuesta afirmativa a esta última pregunta parecería poco convincente, puesto que el mismo libro da cuenta al pasar (pero sin un mayor desarrollo) que en los demás partidos también existieron secciones femeninas. Por ejemplo, se presenta la adhesión de las mujeres conservadoras a los principios de «orden, familia y patria» como expresión de un partidismo patriarcal, parte del proselitismo político que debían desarrollar en favor de los candidatos. Pero, ¿qué sucedía en los otros partidos? Señala la autora, sin ahondar en el punto, que en los partidos del Frente Popular «el feminismo era considerado por algunos como un problema burgués, que no debía atender contra la verdadera lucha del pueblo» [pp. 82 y 83]. Asimismo, constata que, en el periodo que media entre 1937 y 1941, asociaciones de mujeres de diversas sensibilidades políticas, incluidas algunas de izquierda, se debatían entre mantenerse o no al margen de la militancia partidista, ya que «las mujeres podían correr el riesgo de ser sometidas a la doctrina partidaria, y dejar de lado sus propias demandas y perspectivas» [p. 78].

Comenta la autora que *De «apolíticas» a militantes* busca «entregar ciertas luces respecto de los orígenes de nuestro presente, en particular, sobre la trayectoria de las mujeres en la derecha política chilena» [p. 33]. En entrevista con el diario *La Segunda* (12/4/2022), Sanhueza sostiene que, si bien es posible hablar de un «feminismo de derecha» en el periodo estudiado en su libro, hoy en día «no existen relaciones entre la derecha y los feminismos», agregando de manera tajante que: «... defender el modelo neoliberal y hacerse llamar feminista», resulta contradictorio.

Son estas últimas afirmaciones algo desconcertantes, pues su libro precisamente sostiene la tesis de que aquellas mujeres chilenas que en la primera mitad del siglo XX ingresaron al Partido Conservador, lo hicieron de manera subordinada. Si es así, ¿hasta qué punto su participación fue realmente una expresión de feminismo? ¿Y acaso era esa subordinación compatible con la agencia femenina que históricamente ha pavimentado el camino hacia el movimiento feminista?

Con respecto al presente, podría decirse que, aunque sea cierto que la derecha ha llegado más tarde al feminismo que la izquierda, es difícil pensar que el feminismo liberal, que valora la participación de las mujeres en el mercado, haya perdido su vigencia. No es casualidad que, precisamente, los debates actuales entre los *feminismos* —así, dichos en plural— se refieren a la libre elección de las

mujeres en materias tan diversas y complejas como la prostitución, la pornografía o los vientres de alquiler. Pero también tienen que ver con las brechas salariales y con los «techos de cristal» que todavía afectan a muchas mujeres. Cabe aquí preguntarse si es posible pensar en las mujeres (y en los feminismos) en un mundo sin libremercado o «no-neoliberal». Parece difícil pensar en este mundo así, sobre todo si se considera que la libre elección de las mujeres es el desiderátum histórico del feminismo.

BIBLIOGRAFÍA

- [1] Sylvia Marina Arrom, *The Women of Mexico City, 1790–1857* (Stanford: Stanford University Press, 1985). Christine Hunefeldt, *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth Century* (Lima: University Park: The Pennsylvania University Press, 2000).